

Ciudad de México, México, a 07 de noviembre de 2024.

A quien corresponda:

El suscrito, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de La Comer, S.A.B. de C.V. (La "Emisora"), en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34 fracción V de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del mercado de valores emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, certifico y hago constar: que los Estatutos Sociales de la Emisora no han sufrido modificación alguna desde el 04 de diciembre de 2015, fecha en la que la empresa fue constituida.

La fecha de constitución antes mencionada fue protocolizada mediante el Instrumento Notarial 157,406 de fecha 04 de diciembre del año 2015, otorgada ante la fe del Licenciado Enrique Almanza Pedraza, titula de la notaria 198 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, bajo el folio mercantil número 548698-1.


Atentamente
LIC. RODOLFO J. GARCIA GOMEZ DE PARADA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN